

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### OTROS PODERES ADJUDICADORES

**19288** *Anuncio de la notaría de don José Castaño Casanova sobre subasta notarial.*

Yo, José Castaño Casanova, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Málaga, hago saber:

Que en mi Notaría, sita en Calle Marqués de Larios, 12, 2.ª planta, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Descripción.-Urbana. Finca número treinta y tres.-Vivienda tipo B-dos en planta octava del Bloque A-I del Conjunto Urbanístico sito en terrenos procedentes de la finca rústica llamada el Pavero, la que procede de la hacienda llamada El Tejarejo o Sirvent y vulgarmente de Suárez en el partido de Santa Catalina, de este término, hoy calle Genoveses, 6, 8.º-4.

Se sitúa a la derecha conforme se sube la escalera y tiene una superficie útil de sesenta y seis metros setenta y tres decímetros cuadrados y construida de ochenta y cuatro metros, noventa y cinco decímetros cuadrados, distribuida en vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, cocina, cuarto de baño, lavadero y terraza.

Linda: Por su frente, rellano y hueco de escalera; derecha entrando, fachada principal del edificio; izquierda, hueco del ascensor y vivienda tipo A-dos; y fondo, fachada lateral derecha del edificio.

Cuota.- En el Bloque 2,38% y en el Conjunto 0,58%.

Datos registrales.-Consta inscrita en el Registro de la Propiedad de Málaga número 6, al tomo 2290, libro 506, folio 19, finca registral 728.

Referencia catastral:U.T.M. 1058108UF7615N0033YH.

Procediendo la subasta de la finca se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi notaría, sita en Málaga, calle Marqués de Larios, 12, 2.ª planta, C.P. 29005.

La 1.ª subasta será el día 1 de julio de 2011, a las 11:00 horas, siendo el tipo base el de ciento ochenta y seis mil ochocientos noventa euros (186.890,00 euros); de no haber postor o si resultare fallida:

La 2.ª subasta será el día 26 de julio de 2011, a las 11:00 horas, cuyo tipo será el 75% de la primera; en los mismos casos;

La 3.ª subasta será el día 5 de septiembre de 2011, a las 11:00 horas sin sujeción a tipo;

Y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor será el día 12 de septiembre de 2011, a las 11:00 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría en

horas de oficina, de lunes a viernes de 9:30 a 14:00 horas, en horario de mañana, y de 17:00 a 20:00 horas, en horario de tarde (excepto los viernes por la tarde que la notaria permanecerá cerrada). Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaria una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda a la 1.<sup>a</sup> y 2.<sup>a</sup> subasta y en la 3.<sup>a</sup> un 20% del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Málaga, 30 de mayo de 2011.- Notario, José Castaño Casanova.

ID: A110045748-1